



Parral, 28 AGO 2015

DECRETO EXENTO N° 8.720 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Exento N° 6.220 de fecha 24 de Junio de 2015 que designa como Alcalde Subrogante a don Iván Damino Hernández.
- 4) Proyecto "Adquisición de Hormigón H-30 para Construcción y Reposición de Veredas en Zona Centro de Parral"
- 5) Decreto Exento N° 8.113 del 11.08.2015 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "Adquisición de Hormigón H-30 para Construcción y Reposición de Veredas en Zona Centro de Parral", ID N° 2595-37-LE15.
- 7) Acta de Apertura de las Ofertas recibidas, de fecha 28-08-2015.
- 8) Informe de Evaluación de las ofertas preparado por la comisión designada, fechado 28-08-2015.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, existe la necesidad de realizar el proyecto de Construcción y Reposición de veredas en la zona centro de la Comuna de Parral.
- 2.- **Que**, el proveedor ARIDOS LONGAVI LTDA., Rut N° [REDACTED] cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

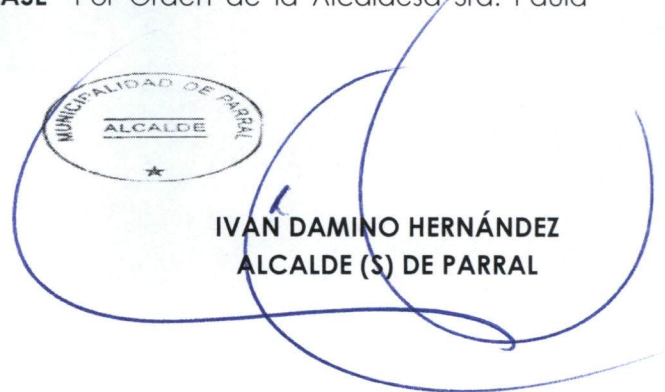

- 1.- **ADJUDÍQUESE** el 1º Llamado a Licitación Pública para realizar el "Adquisición de Hormigón H-30 para Construcción y Reposición de Veredas en Zona Centro de Parral, ID N° 2595-37-LE15, a **ARIDOS LONGAVI LTDA., Rut N° [REDACTED]** domiciliado en Población El Peñasco Sitio 1 Longaví, en la Provincia de Linares, por el siguiente valor :

Monto Ofertado	\$9.424.800.- con IVA
----------------	-----------------------

- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representará este a proceso al ítem **215-31-02-004-013 (2-15-1) "Construcción y Reposición de Veredas Zona Centro de Parral"**, del presupuesto municipal vigente para el año 2015.
- 3.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE y CÚMPLASE** "Por Orden de la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia".



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
 ALCALDE (S) DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/RRV/WR/cca.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Partes 2.-Obras 3.-Control 4.- Finanzas 5.- Adquisiciones

